



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 18 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170030700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Kellys Dolores Arroyo Orozco	Carmen Sofia Perez De Gutierrez, Ever Jose Gutierrez Peñaranda	17/04/2023	Auto Decreta - 1. Del Experticio Rendido Por El Perito Jose Victor Rojano Molinello, Se Coloca A Disposición De Las Partes Para Su Conocimiento.2. Cumplido El Tiempo Señalado En La Norma Procesal Vigente, Se Procederá A Fijar Fecha De Inspección Judicial

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f9e5df94-5dfb-4ade-a1fe-cd0224a6d76a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 18 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220020800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Carlos Alberto Perez Merchan	17/04/2023	Auto Decide - Primero: Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98.
08001418901120210006500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Nelson Leon Sanmiguel	17/04/2023	Auto Decide - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f9e5df94-5dfb-4ade-a1fe-cd0224a6d76a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 18 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220034600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooempopular	Yenys Esther Jimenez Espriella	17/04/2023	Auto Decide - Primero: Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f9e5df94-5dfb-4ade-a1fe-cd0224a6d76a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 18 De Abril De 2023



08001418901120230003800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Gonzalo Ramiro Carmona Roa	17/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo - El Juzgado Se Abstiene De Decretar La Medida De Embargo Solicitada Por La Parte Demandante, Toda Vez Que, Si Bien El Artículo 156 Del Código Sustantivo Del Trabajo Otorga Una Prerrogativa Prefencial De Embargo De Salario A Las Cooperativas, No Debe Pasarse Por Alto, Que El Título (Pagaré) Suscrito Por El Ejecutado, No Fue A Favor De La Hoy Ejecutante Cooperativa Para El Servicio De Empleados Y Pensionados- Coopensionados S.C., Sino A Favor De Credivalores Crediservicios S.A.S
-------------------------	---------------------------------	----------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f9e5df94-5dfb-4ade-a1fe-cd0224a6d76a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 18 De Abril De 2023



08001418901120220016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Lizzeth Paola De Alba Quiroz	17/04/2023	Auto Decide - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98
08001418901120210079200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Maria Yuranis De La Hoz Julio	17/04/2023	Auto Decide - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98
08001418901120230011600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Mere Santana Villa , Gladys Maria Cantillo Davila	17/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Que Desconoce El Canal Digital

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f9e5df94-5dfb-4ade-a1fe-cd0224a6d76a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 18 De Abril De 2023



Donde Debe Notificarse A Los Demandados, Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Artículo 8 De La Ley 2213 Del 2022. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f9e5df94-5dfb-4ade-a1fe-cd0224a6d76a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 18 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210091500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Yuranis Tatiana Caballero Barrios	17/04/2023	Auto Decide - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98.
08001418901120220004600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lilibeth Vecino Cubillos	Enrique Carrillo Insiganares, Jesualdo Carrillo Mindiola	17/04/2023	Auto Decide - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f9e5df94-5dfb-4ade-a1fe-cd0224a6d76a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 18 De Abril De 2023



08001418901120200052400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Raquel Fontalvo Diaz	Isabel Maria Cabrera Mejia	17/04/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Ejercer Control De Legalidad Y Dejar Sin Efecto El Auto Fechado 10 De Marzo De 2023, Por Las Consideraciones Expuestas.2. Corrase Traslado A La Parte Demandante De Las Excepciones Presentadas Por La Parte Demandada.3. Surtido Dicho Trámite, Pásese Al Despacho Para Continuar La Etapa Procesal Pertinente.4. Ejercer Control De Legalidad Para Corregir A Sanear Vicios Que Se Configuren En Nulidades U Otras Irregularidades.
-------------------------	---------------------------------	----------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f9e5df94-5dfb-4ade-a1fe-cd0224a6d76a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 18 De Abril De 2023



08001418901120230011200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar Sa	Comercializadora Colombo Italiana Phba S.A.S.	17/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Embargo
08001418901120210051600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Tecnobusiness	Januar Samuel Bertel Mendez	17/04/2023	Auto Decide - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98.
08001418901120230011300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Rosmery Fruto Salgado, Emilio Hernandez Barrios	17/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001405302020170007400	Verbales Sumarios	Ligia Beatriz Alfaro De Sarmiento	Algemira Marin Perea	17/04/2023	Auto Ordena - 1. Acéptese La Excusa Presentada Por La Parte Demandada, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Fíjese El Día 18 De Mayo De 2023 A Las 9:00 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f9e5df94-5dfb-4ade-a1fe-cd0224a6d76a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 18 De Abril De 2023



A Cabo La Audiencia De Que Habla El Artículo 372 Del Código General Del Proceso.3. Cítese A Las Partes E Intervenientes En El Proceso, Para Que Concurran A Rendir Interrogatorio, Y Los Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia.4. Prevéngase A Las Partes Que La Inasistencia Acarrea Las Consecuencias Descritas En El Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f9e5df94-5dfb-4ade-a1fe-cd0224a6d76a